



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CONSEJO TÉCNICO
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 21 de agosto de 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en Carretera al Ajusco número 24, Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, los integrantes del Consejo Técnico se reunieron:

Presidencia

María Guadalupe Olivier Téllez, Secretaria Académica.

Secretario

Juan Martín Martínez Becerra, Director de Planeación.

Vocales

María de los Ángeles Abril Boliver Jiménez, Directora de Difusión y Extensión Universitaria.

Fernando Velázquez Merlo, Director de Biblioteca y Apoyo Académico.

Invitadas

Yolanda López Contreras, Directora de Unidades UPN.

Verónica Elizabeth Guerrero Tazucano y Nadia Romero Cedillo, ambas Abogadas Especializadas, en representación de Yiseth Osorio Osorio, Directora de Servicios Jurídicos.

La sesión se llevó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y, declaración del quórum legal.
 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
 3. Asuntos Académicos:
 - 3.1 Presentación y, en su caso, opinión favorable para la Operación del Plan de Estudios de la Maestría en Educación Media Superior, Unidad UPN 03A, La Paz Baja California Sur. (Modalidad Semiescolarizada y en Línea).
 - 3.2 Modificación de las Reglas de Operación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica.
 - 3.3 Revisión del Instructivo de Operación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica.
 4. Casos de Estudiantes:
 - 4.1 Autorización de solicitudes de estudiantes para el proceso de exámenes extraordinarios correspondientes al periodo 2019-I.
 5. Asuntos Generales.
- Asuntos de conocimiento de dos solicitudes de estudiantes de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica:
- 5.1 Reinscripción al Módulo 5 "Experiencia educativa multidimensional".
 - 5.2 Reinscripción al Módulo 1 "Experiencias educativas e identidad".



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Los integrantes del Órgano Colegiado emitieron el siguiente:

Número	Acuerdo
C.T.1/8ª.SE/19	Se toma nota de la lista de asistentes, y de la integración del quórum para esta Sesión del Consejo Técnico.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, los integrantes aprobaron el siguiente:

Número	Acuerdo
C.T.2/8ª.SE/19	Este Consejo Técnico aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS:

3.1 Presentación y, en su caso, opinión favorable para la Operación del Plan de Estudios de la Maestría en Educación Media Superior, Unidad UPN 03A, La Paz Baja California Sur. (Modalidad Semiescolarizada y en Línea).

Número	Acuerdo
C.T.3.1/8ª.SE/19	<p>Una vez revisado y analizado el Plan de Estudios Plan de Estudios de la Maestría en Educación Media Superior, Unidad UPN 03A, La Paz Baja California Sur. (Modalidad Semiescolarizada y en Línea) en la Sesión, en conjunto con la Dirección de Unidades UPN, se determinó que cumple con los requisitos establecidos en la normatividad para su Operación, no obstante se solicita actualizar algunos referentes de argumentación en Política Educativa que es necesario poner al día.</p> <p>Este Consejo Técnico emite opinión favorable referente a la Operación del Plan de Estudios de la Maestría en Educación Media Superior, Unidad UPN 03A, La Paz Baja California Sur. (Modalidad Semiescolarizada y en Línea).</p> <p>Se envía al Consejo Académico para su revisión y dictaminación, para proceder a la aprobación por parte de la Rectora.</p>

3.2 Modificación de las Reglas de Operación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica.

Número	Acuerdo
C.T.3.2/8ª.SE/19	<p>Una vez revisado en la Sesión, en conjunto con la Dirección de Servicios Jurídicos, se argumentó que se tienen inconsistencias en las Reglas de Operación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica presentadas, por lo que se toma el siguiente acuerdo</p> <p>Este Consejo Técnico determinó solicitar a la Dirección de Servicios Jurídicos la revisión y opinión de las Reglas de Operación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica.</p> <p>Una vez que se tenga dicha opinión, se retomará en una subsecuente sesión de este Órgano Colegiado.</p>



3.3 Revisión del Instructivo de operación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica.

Número	Acuerdo
4.1/203.SO/19, S (<i>acuerdo de seguimiento</i>)	<p>Una vez revisados en la Sesión el Instructivo de operación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, en conjunto con la Dirección de Servicios Jurídicos, se argumentó que este Órgano Colegiado no cuenta con las condiciones de tomar una desición colegiada conforme la opinión de dicha Dirección en donde sugiere revisar de manera integral y en el marco de la legislación universitaria vigente, la propuesta del Instructivo.</p> <p>Este Consejo Técnico determinó que se deberán realizar los ajustes y armonizar el Instructivo de operación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica conforme la opinión de la Dirección de Servicios Jurídicos</p> <p>Una vez que se tenga el documento con las presiciones establecidas, se retomará en una subsecuente sesión de este Órgano Colegiado.</p>

4 CASOS DE ESTUDIANTES:

4.1 Autorización de solicitudes de estudiantes para el proceso de exámenes extraordinarios correspondientes al periodo 2019-I.

Número	Acuerdo														
C.T.4.1/8ª.SE/19	<p>Este Consejo Técnico analizó y emite 17 respuestas a los estudiantes de licenciatura que presentaron solicitud para la inscripción a exámenes extraordinarios correspondientes al semestre 2019-I, con el fin de regularizar su trayectoria académica, conforme lo siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Licenciatura</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administración Educativa</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Sociología de la Educación</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Educación Indígena</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Psicología Educativa</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Pedagogía</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table>	Licenciatura	Cantidad	Administración Educativa	2	Sociología de la Educación	1	Educación Indígena	3	Psicología Educativa	6	Pedagogía	5	Total	17
Licenciatura	Cantidad														
Administración Educativa	2														
Sociología de la Educación	1														
Educación Indígena	3														
Psicología Educativa	6														
Pedagogía	5														
Total	17														

5 ASUNTOS GENERALES.

Asuntos de conocimiento de dos solicitudes de estudiantes de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica:

5.1 Reinscripción de estudiante de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP) al Módulo 5 "Experiencia educativa multidimensional".

Número	Acuerdo
C.T.5.1/8ª.SE/19	<p>Este Consejo Técnico toma conocimiento de la respuesta a la solicitud de Reinscripción al Módulo 5 "Experiencia educativa multidimensional" de una estudiante de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP), la cual fue dictaminada como favorable por el Coordinador al Área Académica 5 y la Responsable de la LEIP.</p> <p>Asimismo, determina que procede entregar el oficio de respuesta a la estudiante, en los términos establecidos en la propuesta presentada en esta Sesión.</p>



5.2 Reinscripción de estudiante Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP) al Módulo 1 "Experiencias educativas e identidad".

Número	Acuerdo
C.T.5.2/8ª.SE/19	<p>Este Consejo Técnico toma conocimiento de la respuesta a la solicitud de Reinscripción al Módulo 1 "Experiencias educativas e identidad" de una estudiante de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP), la cual fue dictaminada como favorable por el Coordinador al Área Académica 5 y la Responsable de la LEIP.</p> <p>Asimismo, determina que procede entregar el oficio de respuesta a la estudiante, en los términos establecidos en la propuesta presentada en esta Sesión.</p>

Al no haber más asuntos generales, la Presidenta dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico a las 13:30 horas, y agradeció la asistencia así como la participación de los integrantes e invitadas.

**"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"
EL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

PRESIDENTA

MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ

SECRETARIO

JUAN MARTÍN MARTÍNEZ BECERRA

VOCAL

FERNANDO VELÁZQUEZ MERLO